

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 51

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	20216121791802 HECTOR JULIO FIGUEROA ROJAS
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20224210087891 1/15/2022
FIRMADO POR:	JHONNATTAN SOACHA MURILLO ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

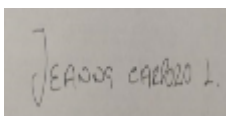
ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **14 DE FEBRERO DE 2022**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

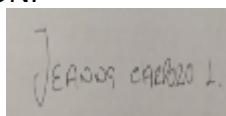
ANEXO: Se adjunta a este aviso en **1 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **20224210087891**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **14 DE FEBRERO DE 2022** A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **18 DE FEBRERO DE 2022**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN:



Reviso: JEANNY CARDOZO LOAIZA



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20224210087891

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., enero 15 de 2022

Señor(a)
FIGUEROA

Hector Julio Figueroa Rojas
Carrera 5 A Este 9 38
CP: 110321
Email: tomasgf022@gmail.com
Bogotá - D.C.

472	Motivo de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rebuzado	No Redactado
		Cerrado	No Contactado
		Fallecido	Averiguado Causado
		Fuerza Mayor	
18 ENE 2022		Fecha 2: PA, ME, MO, DI	
Darwin Revelo			
C.C. 80.138.619			
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones:		Observaciones:	
Kru Este calle 9 p casa		Kru A calle 9 A Centro	

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216121791802 -- NOTIFICACION REVOCATORIA 6207-2021

Cordial Saludo;

Me permito solicitarle se sirva comparecer a la Subdirección de Contravenciones de Transito, ubicada en la Calle 13 No. 37-35 - **SEGUNDO PISO**, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, en el horario de 08:00 AM a 4:00 PM, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Revocatoria No. **6207/2021**, acto administrativo con el cual se está resolviendo de fondo su solicitud 20216121791802.

En virtud a las dificultades de desplazamiento en la ciudad por la contingencia sanitaria, si así lo prefiere, podríamos notificarlo a su correo electrónico, para lo cual nos puede autorizar diligenciando, dentro de los 5 días siguientes al recibo de esta comunicación, el formulario adjunto, enviándolo firmado y escaneado al siguiente al o electrónico notificacionelectronicarevocatorias@movilidadbogota.gov.co

Remitente
Nombre/Razon Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111611000
Envío: RA33331652100

Destinatario
Nombre/Razon Social: HECTOR JULIO FIGUEROA ROJAS
Dirección: CARRERA 5 A ESTE 9 38
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111711510
Fecha admisión: 17/01/2022 12:14:39

vez notificada la presente providencia el interesado de acuerdo con el Artículo la Ley 1843 de 2017 podrá ejercer alguna de las actuaciones contempladas en artículo 136 del C.N.T.T. modificado por el Artículo 205 del Decreto 019 de 2012, es decir, la aceptación de la infracción imputada acogiéndose a los descuentos establecidos en la Ley o en caso de no estar de acuerdo con la imposición de la(s) pena(s) de comparendo, comparecer ante la Autoridad de Transito de acuerdo o establecido en los procedimientos adoptados por la entidad para tales fines, audiencia pública para que este decreta las pruebas conducentes que le sean admitidas y las de oficio que considere útiles. Los procedimientos mencionados

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
3 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
movilidadbogota.gov.co
Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20224210087891

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

pueden ser conocidos por medio de la página web de la entidad o en su defecto por la línea 195.

De no comparecer en este término se notificará de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 68 inciso 2 y 69 del C.P.A.C.A.

Presentar este oficio al momento de acercarse a la Entidad para ser notificado.

En estos términos, queda resuelto su petición.

Cordialmente,

Gabriel José Moncada Barbosa
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 15-01-2022 03:19 PM

Anexos: 2 FOLIOS

Elaboró: Jhonnattan Soacha Murillo-Subdirección De Contravenciones

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.